

A C T A No.8-2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte, siendo las 12:50 del mediodía, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **CORRESPONDENCIA:**
 - a) Se dio lectura a la correspondencia remitida por el Registro Nacional de las Personas, en relación a la verificación de la huella digital para la Iniciativa Ciudadana promovida por el Consejo Nacional Anticorrupción para la no vigencia del CÓDIGO PENAL y la remitida por la Corte Suprema de Justicia, en relación a la Libertad Condicional, Prisión Preventiva y la Adopción de un Régimen Excepcional.
 - 2) **PROYECTOS:**
 - a) Remitió Proyectos de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

- 5.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, informa que el día 2 de abril del presente año, en la sesión del Pleno, presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.
- 6.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:
- 1) Fue aprobado el Acuerdo de Financiamiento No.6593-HN suscrito el 13 de abril de 2020 entre el Banco Mundial (BM) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta un monto de Ciento Diecinueve Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$.119,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del “Crédito para Políticas de Desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT-DDO)”.
 - 2) Se aprobó el Acuerdo de Financiamiento No.6448-HN, suscrito el 11 de abril de 2020, entre el Banco Mundial (BM) y el Gobierno de la República de Honduras, para el financiamiento del “Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural – COMRURAL II”, por un monto de Setenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD.75,000,000.00).
 - 3) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 184 del CÓDIGO PROCESAL PENAL en relación a la Sustitución de la Prisión Preventiva.
 - 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo de la modificación del Decreto No.198-2018, autorizar a la Municipalidad de San Pedro Sula para que pueda utilizar recursos del préstamo ahí autorizado para obras de infraestructura, en las áreas de salud y prevención contra esta pandemia del COVID19, con el entendido de que todos los

fondos utilizados sean transferidos cuando la situación se normalice al renglón de infraestructura.

- 5) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a varias municipalidades y/o Mancomunidades del país, para que realicen la compra, para uso exclusivo de la municipalidad, en estado usado, pero en buenas condiciones de funcionamiento, de maquinaria o equipo pesado de cualquier índole, ambulancias y equipo médico, tanques o carros repartidores de agua conocidos como “pipa de agua” y perforadoras de pozos.

- 8.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha viernes 24 de Abril de 2020, a las de la mañana, en la forma siguiente:
 - 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

- 9.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO